



La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del *numeral 5* de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que: El Plan Operativo Anual contempla únicamente programas, actividades y renglones de funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de agosto del 2,024:

01 Actividades	Área				
Centrales	Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q	672,141.81
		100	Servicios no personales	Q	33,819.00
		200	Materiales y suministros	Q	33,992.00
		300	Propiedad, planta y equipo	Q	10,820.00
	- 20	400	Transferencias corrientes	Q	181,465.94
Total Área Administrativa				Q	932,238.75
32 Servicios Pùblicos	Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q	900,225.89
		100	Servicios no personales	Q	51,990.00
		200	Materiales y suministros	Q	149,277.03
		300	Propiedad, planta y equipo	Q	24,801.00
	p.	400	Transferencias corrientes	Q	26,656.34
Total Área Técnica				Q1,152,950.26	
Total Ejecutado				Q 2,085,189.01	

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

> Licda. Amalia de los Angeles Navarro Ruiz Coordinadora General

COORDINACIÓN GENERAL



